

**ACTA DE LA QUINGUAGÉSIMA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA PÚBLICA
DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, HONOR Y JUSTICIA.**

En Ciudad Juárez, Distrito Bravos, Estado de Chihuahua, siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos, del día Cuatro de Marzo del Dos Mil Dieciséis, reunidos en las instalaciones del distrito Sur ubicada en Calle Avenida del Cedro número 578, de la Colonia Morelos III, de esta Ciudad, se procedió a celebrar la presente sesión, conforme al siguiente:-----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- I. Lista de asistencia; -----
- II. Declaración del quórum legal; -----
- III. Lectura de la **Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia**; -----
- IV. Lectura y aprobación del orden del día; -----
- V. Llevar a cabo la audiencia establecida en el artículo 209 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública en los expedientes **CHJ/135/15 (035/15), CHJ/106/15 (451/14)**.-----
- VI. Se observan los expedientes **CHJ/125/15 (229/15), CHJ/088/15 (036/15)**, para efecto de resolver en definitiva el procedimiento administrativo. -----
- VII. Observar el memorándum marcado bajo el número 275, signado por la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, derivado del oficio marcado bajo el número **SSPM/RP/054/2016**, signado por el Lic. Alejandro de la Peña Gómez, Jefe de Relaciones Públicas de la SSPM, por medio del cual propone al Policía III Roberto Refugio Hernández Martínez, para efecto de que sea reconocidos por haber realizado un hecho relevante.-----
- VIII. Entrar al estudio de la dispensa requerida por el Policía José Antonio Guerrero López, toda vez que cumplen con los requisitos de antigüedad para adquirir su retiro de la Institución por jubilación. -----
- IX. Clausura de sesión. -----

----- **A C U E R D O S:** -----

--- **PRIMERO.**- Se hace constar la presencia del delegado del Presidente el Sub Inspector Jesús Antonio Reyes Ramírez, el Lic. Jaime Rodríguez Gutiérrez, Secretario Técnico, el delegado del oficial Mayor el Licenciado Eduardo Carrera Rosales, Lic. Jaime Carreto Parra, Vocal representante del Órgano de Asuntos Internos, el Suboficial José Ángel Hernández Valles, en su carácter de vocal de Mandos, el Policía Preventivo, Blanca Estela Muñiz Ostos, así como el Agente De Vialidad Y Tránsito, Mario Ulises Mendoza Berber. -----

--- **SEGUNDO:** El delegado del Presidente declara que existe el quórum legal requerido. -----

--- **TERCERO:** Se da lectura de acta de la **Quincuagésima Tercera**, sesión Ordinaria, misma que fue aprobada por unanimidad de votos. -----

--- **CUARTO:** Puesto a consideración de los integrantes el orden del día, es aprobado por

unanimidad, procediendo a dar inicio al punto quinto. -----

- - - **QUINTO:** Continuando con el orden del día los miembros de la Comisión se avocaron al desahogo de la audiencia de los expedientes: -----

1. **Respecto del expediente, CHJ/135/15 (035/15), se procede a llevar a cabo en esta audiencia el desahogo de las pruebas que se tuvieron por admitidas.**

2. **Respecto del expediente, CHJ/106/15 (451/14), se procede a llevar a cabo en esta audiencia el desahogo de las pruebas que se tuvieron por admitidas.**

- - -**SEXTO:** Continuando con en el orden del día, los miembros de la Comisión se avocaron al estudio del expediente, con la finalidad de resolver en definitiva, procediendo como a continuación se detalla:- - -

- - - **Respecto al expediente marcado bajo el número CHJ/125/15 (229/15), así como al estudio de las diversas documentales que obran en autos, donde se puede observar la conducta desplegada por el elemento hoy imputado, y una vez realizado un minucioso análisis del expediente se decreta la Remoción, por los hechos hoy en estudio. Por lo que se ordena se realice la resolución correspondiente en donde se funde y motive las consideraciones de esta Comisión para tal determinación. -----**

- - - - - **Respecto al expediente marcado bajo el número CHJ/088/15 (036/15), se entra al estudio de las diversas documentales que obran en autos, valorando cada una de las pruebas presentadas, así como los alegatos, donde se puede observar la conducta desplegada por el elementos hoy imputados, y una vez realizado un minucioso análisis del expediente se decreta por MAYORIA DE VOTOS SIN RESPONSABILIDAD alguna por los hechos que se le pretendían imputar a los elementos involucrados en el presente asunto por la Dirección de Asuntos Internos. Por lo que se ordena se realice la resolución correspondiente en donde se funde y motive las consideraciones de esta Comisión para tal determinación. -----**

- - - **SEPTIMO:** Se entra al estudio del memorándum marcado bajo el número 275, el cual se deriva del oficio marcado bajo el número SSPM/RP/054/2016, firmado por el Lic. Alejandro de la Peña Gómez, Jefe de Relaciones Públicas de la SSPM, por medio del cual propone al Policía III Roberto Refugio Hernández Martínez, para efecto de otorgar una condecoración al mérito ejemplar toda vez que se considera que el Policía en mención, ha sido pieza fundamental en la organización de los actos cívicos que esta Secretaría realiza desde el año 2014 fungiendo como orador; por lo anterior este Consejo del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia, recomienda con fundamento en el artículo 126 del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de Chihuahua y sus Municipios, por unanimidad de votos en fecha 04 de marzo del presente año, mediante ACTA NUMERO QUINCUAGÉSIMA CUARTA, se le otorgue un RECONOCIMIENTO DE CITACIÓN AL POLICÍA TERCERO ROBERTO REFUGIO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, conforme al Artículo 132 del

Reglamento del Servicio Profesional de Carrera de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de Chihuahua y sus Municipios que a su letra reza:

Art. 132.- La Citación consiste en el reconocimiento verbal y escrito al Integrante, por haber realizado un hecho relevante no considerado para el otorgamiento de los estímulos referidos anteriormente.

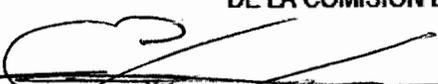
--- **OCTAVO:** Continuando con en el orden del día, los miembros de la Comisión se avocaron al estudio del oficio marcado bajo el número **S.S.P.M/D.R.H/0303/2016**, signado por el Lic. Jorge Isaac Sánchez Méndez, Jefe del Departamento de Recursos Humanos de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, por medio del cual solicita se determine sobre la dispensa que solicita el Policía Tercero Guerrero López José Antonio quien se identifica con número de empleado 7311, toda vez que pide retirarse de la Secretaria de Seguridad Pública Municipal, ya que cumple con los años que se requieren legalmente para jubilarse, por lo que esta comisión entra al estudio y observa la hoja de servicio del Policía José Antonio Guerrero López dando cuenta que no existe impedimento legal alguno para que culmine su Servicio, se determina por unanimidad de votos que se le otorgue la dispensa requerida, a efecto que concluya satisfactoriamente su Servicio Profesional de Carrera.-----

--- **NOVENO:** Se fija como fecha para el día 11 de Marzo del 2016, para llevar a cabo la Quincuagésima Quinta reunión de esta Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia, a las diez horas con cuarenta y cinco minutos.-----

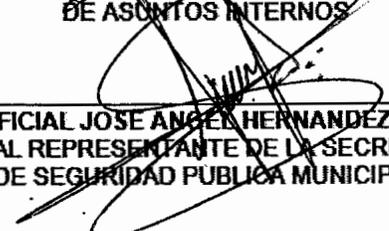
--- **SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESION, SIENDO LAS 14:20 HORAS, Y LEIDA QUE FUE LA PRESENTE ACTA, SE FIRMA AL CALCE POR TODOS LOS PRESENTES.**-----

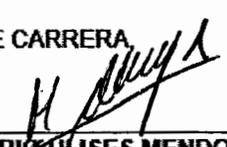
"SUFRAGIO EFECTIVO; NO REELECCIÓN"


SUBINSPECTOR JESUS ANTONIO REYES RAMIREZ
DELEGADO DEL PRESIDENTE
DE LA COMISION DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA
HONOR Y JUSTICIA

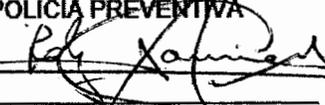

LIC. EDUARDO CARRERA ROSALES
DELEGADO DEL OFICIAL MAYOR
DEL MUNICIPIO DE CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA


LIC. JAIME CARRETO PARRA
VOCAL REPRESENTANTE DE LA DIRECCION
DE ASUNTOS INTERNOS


SUB OFICIAL JOSE ANGEL HERNANDEZ VALLES
VOCAL REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA
DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL


AGENTE MARIO ULISES MENDOZA BERBER
VOCAL REPRESENTANTE DE LA
DIRECCION GENERAL DE TRANSITO MUNICIPAL


POLICIA BLANCA ESTELA MUNIZ OSTOS
VOCAL REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE LA
POLICIA PREVENTIVA


LIC. JAIME RODRIGUEZ GUTIERREZ
SECRETARIO TECNICO
DE LA COMISION DEL SERVICIO PROFESIONAL DE
CARRERA, HONOR Y JUSTICIA



**ACTA DE LA QUINGUAGÉSIMA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA PÚBLICA
DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, HONOR Y JUSTICIA.**

En Ciudad Juárez, Distrito Bravos, Estado de Chihuahua, siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos, del día Once de Marzo del Dos Mil Dieciséis, reunidos en las instalaciones del distrito Sur ubicado en Calle Avenida del Cedro número 578, de la Colonia Morelos III, de esta Ciudad, se procedió a celebrar la presente sesión, conforme al siguiente:-----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- I. Lista de asistencia; -----
- II. Declaración del quórum legal; -----
- III. Lectura de la Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia; -----
- IV. Lectura y aprobación del orden del día; -----
- V. Llevar a cabo la audiencia establecida en el artículo 209 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Publica en los expedientes CHJ/115/15 (209/15), CHJ/116/15 (245/15).-----
- VI. Se observan el expediente CHJ/156/14 (123/13), para efecto de resolver en definitiva el procedimiento administrativo.-----
- VII. Observar oficio marcado bajo el número SSPM/DA/100/2016, el cual se deriva del oficio marcado bajo el número SSPM/DA/075/2016, signado por el Maestro Pedro Alfredo Velazco Cruz, por medio del cual anexa un listado de 12 personas que se encontraban con un estatus de pendiente y a su vez concluyendo satisfactoriamente sus exámenes de CONTROL DE CONFIANZA.-----
- VIII. Observar el memorándum 334 por medio del cual remiten la información general del curso de especialización para la unidad de análisis, mismo que contiene (Temática, Objetivos, Perfil de Ingreso y Egreso, Cronograma a Desarrollar entre otros).-----
- IX. Entrar al estudio de la dispensa requerida por el Policía Heriberto Burgos Cortez, toda vez que cumplen con los requisitos de antigüedad para adquirir su retiro de la Institución por jubilación.-----
- X. Clausura de sesión. -----

----- **A C U E R D O S:** -----

--- PRIMERO.- Se hace constar la presencia del delegado del Presidente el Sub Inspector Jesús Antonio Reyes Ramírez, el Lic. Jaime Rodríguez Gutiérrez, Secretario Técnico, el delegado del oficial Mayor el Licenciado Eduardo Carrera Rosales, Lic. Jaime Carreto Parra, Vocal representante del Órgano de Asuntos Internos, el Suboficial José Ángel Hernández Valles, en su carácter de vocal de Mandos, el Policía Preventivo, Blanca Estela Muñiz Ostos, así como el Agente De Vialidad Y Tránsito, Mario Ulises Mendoza Berber.-----

--- SEGUNDO: El delegado del Presidente declara que existe el quórum legal requerido.-----

--- TERCERO: Se da lectura de acta de la Quincuagésima Cuarta, sesión Ordinaria, misma que fue aprobada por unanimidad de votos.-----

--- CUARTO: Puesto a consideración de los integrantes el orden del día, es aprobado por unanimidad, procediendo a dar inicio al punto quinto.-----

--- QUINTO: Continuando con el orden del día los miembros de la Comisión se avocaron al desahogo de la audiencia de los expedientes:-----

1. Respecto del expediente, CHJ/115/15 (209/15), se procede a llevar a cabo en esta audiencia el desahogo de las pruebas que se tuvieron por admitidas.
2. Respecto del expediente, CHJ/116/15 (245/15), se procede a llevar a cabo en esta audiencia el desahogo de las pruebas que se tuvieron por admitidas.

- - -**SEXTO:** Continuando con en el orden del día, los miembros de la Comisión se avocaron al estudio del expediente, con la finalidad de resolver en definitiva, procediendo como a continuación se detalla:

- - - Respecto al expediente marcado bajo el número CHJ/156/14 (123/13), se entra al estudio de las diversas documentales que obran en autos, como lo es la pruebas ofrecidas por las partes, así como los alegatos presentados, donde se puede observar la conducta desplegada por los elementos hoy imputados, y una vez que se ha realizado un minucioso análisis del expediente se decreta por Unanimidad la REMOCIÓN del cargo o comisión que desempeña en la Secretaría de Seguridad Pública Municipal el elemento, SANTIAGO YAÑEZ BRIANO, así mismo se determina SIN RESPONSABILIDAD alguna por los hechos que se le pretendían imputar por la Dirección de Asuntos Internos al elemento SIDAR ALEJANDRO SALGADO ACEVEDO, por los hechos hoy en estudio. Por lo que se ordena se realice la resolución correspondiente en donde se funde y motive las consideraciones de esta Comisión para tal determinación.

- - - **SEPTIMO:** Se entra al estudio del oficio marcado bajo el número SSPM/DA/100/2016, signado por el Maestro Pedro Velazco Cruz, Director de la Academia de Policía, por medio del cual informa y remite el listado de los 12 aspirantes que concluyeron satisfactoriamente la IV Generación del Curso de Actualización, que se encontraban pendientes de que concluyeran con la evaluación realizada por el centro de control de confianza, por lo que esta Comisión se avoca al estudio de los expedientes personales de cada uno de ellos, por lo que con fundamento en el artículo 119 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública se autorizan a ingresar a la Secretaría de Seguridad Pública Municipal a los elementos identificados bajo los números del 28, 32, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, toda vez que se observa que dan cumplimiento a los requisitos y lineamientos que marcan las disposiciones aplicables en cuestión de reingresos de aquellos integrantes que se hayan separado de una Institución de Seguridad Pública. Lo anterior a efecto que conforme a las posibilidades presupuestales de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, proceda a su contratación, por lo que una vez que la Institución expedida los nombramientos o constancias de grado correspondientes a cada uno de ellos, se formalizara hasta en tanto la relación administrativa.

- - - **OCTAVO:** Se entra al estudio del memorándum 334 por medio del cual remiten la información general del curso de especialización para la unidad de análisis, mismo que contiene (Temática, Objetivos, Perfil de Ingreso y Egreso, Cronograma a Desarrollar entre otros), donde podemos observar que se tiene por objeto profesionalizar a los integrantes de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal , con la finalidad de que cuenten con aptitudes, conocimientos y destrezas para desempeñar sus funciones con calidad y eficiencia acorde con las funciones que desempeñan, por lo que esta Comisión con las facultades que le otorgan el fundamento legal 195 fracción I y III de la Ley del Sistema de Seguridad Pública analiza y valida el programa de profesionalización en estudio, toda vez que se observa que con dicho programa se desarrollara al máximo la capacidad y habilidades que requieren los integrantes, para efecto de actualizar sus conocimiento, desarrollo y perfeccionamiento de sus habilidades, destrezas y aptitudes para mejorar el desempeño en el servicio, teniendo como prioridad este Consejo que el Policía lograr el desempeño de nuestro integrantes en todas sus categorías y jerarquías a través de formación y capacitación continua y especializada, por lo anterior se ordena se realicen las gestiones administrativas correspondientes.

- - - **NOVENO:** Continuando con en el orden del día, los miembros de la Comisión se avocaron al estudio del oficio marcado bajo el número S.S.P.M/D.R.H/302/2016, signado por el Lic. Jorge Isaac Sánchez Méndez, Jefe del Departamento de Recursos Humanos de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, por medio del cual solicita se determine sobre la dispensa que solicita el Policía Tercero Burgos Cortes quien se identifica con número de empleado 8800, toda vez que pide retirarse de la Secretaria de Seguridad Pública Municipal, ya que cumple con los años que se

requieren legalmente para jubilarse, por lo que esta comisión entra al estudio y observa la hoja de servicio del Policía **Heriberto Burgos Cortez** dando cuenta que no existe impedimento legal alguno para que culmine su Servicio, se determina por unanimidad de votos que se le otorgue la dispensa requerida, a efecto que concluya satisfactoriamente su Servicio Profesional de Carrera.-----

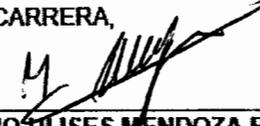
--- DECIMO: Se fija como fecha para el día 18 de Marzo del 2016, para llevar a cabo la Quincuagésima Sexta reunión de esta Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia, a las diez horas con cuarenta y cinco minutos.-----

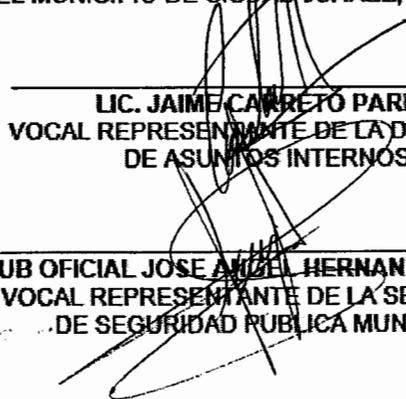
--- SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESION, SIENDO LAS 13:30 HORAS, Y LEIDA QUE FUE LA PRESENTE ACTA, SE FIRMA AL CALCE POR TODOS LOS PRESENTES.-----

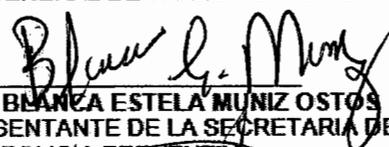
"SUFRAGIO EFECTIVO; NO REELECCIÓN"


SUBINSPECTOR **JESUS ANTONIO REYES RAMIREZ**
DELEGADO DEL PRESIDENTE
DE LA COMISION DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA,
HONOR Y JUSTICIA

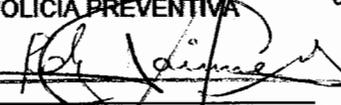

LIC. **EDUARDO CARRERA ROSALES**
DELEGADO DEL OFICIAL MAYOR
DEL MUNICIPIO DE CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA


LIC. **MARIO ULISES MENDOZA BERBER**
VOCAL REPRESENTANTE DE LA
DIRECCION GENERAL DE TRANSITO MUNICIPAL


LIC. **JAIME CARRETO PARRA**
VOCAL REPRESENTANTE DE LA DIRECCION
DE ASUNTOS INTERNOS


LIC. **BLANCA ESTELA MUNIZ OSTOS**
VOCAL REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE LA
POLICIA PREVENTIVA


SUB OFICIAL **JOSE ANGEL HERNANDEZ VALLES**
VOCAL REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA
DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL


LIC. **JAIME RODRIGUEZ GUTIERREZ**
SECRETARIO TECNICO
DE LA COMISION DEL SERVICIO PROFESIONAL DE
CARRERA, HONOR Y JUSTICIA

